



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00384165- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-187-E-UNC-DEC#FA;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 44 y 45, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-187-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Jorge Eduardo OROZCO (Leg. 33.659) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Voz y Lenguaje Sonoro III de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología) y Profesorado de Teatro (aprobadas por Resoluciones Ministeriales N° 1857/2014 rectificadas por RM 895/2018 y RM 554/2015 modificadas por RM 2390/2015), a partir del 05-08-2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El mencionado personal, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA

DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

nk/jf